
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-122-2026
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CEA-122-2026**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:23 horas del día 29 de julio de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes asistentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CEA-122-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 24 de julio de 2026, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. El presente procedimiento está financiado con Recursos Estatales y Propios de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA "CEA", en

lo sucesivo denominado "Órgano Solicitante", bajo la partida 33801 para el ejercicio fiscal 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad a este acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **SEGURIDAD PRIVADA GUNS 8A, S.A. DE C.V.**

Consec.	Apartado	Dice:	Pregunta
1	N)	... Así mismo deberá de adjuntar las Constancias de Competencias o Habilidades Laborales (Formato DC-3) de por lo menos el 50% de la totalidad de las personas requeridas para la totalidad del paquete único en que participa y las cuales deberán estar incluidas dentro de la documentación proporcionada para cumplir con el inciso O) del presente numeral, en las siguientes modalidades: Manejo de equipo de seguridad y defensa personal, Primero auxilios, Manejo de contingencias, Protocolos del buen trato, Uso y conservación de las áreas de trabajo(NOM-001-STPS-2008) y Equipo de Protección de Personal (NOM-017-STPS-2008); incluyendo a su vez carta compromiso, "bajo protesta de decir verdad", en donde establezca que en caso de resultar beneficiado con la adjudicación del paquete único en que participa, se compromete a capacitar a la totalidad del personal que se requiere para la prestación del servicio en dichos temas.	Se solicita a la Convocante confirmar que, para acreditar el requisito consistente en la presentación de las Constancias de Competencias o Habilidades Laborales (Formato DC-3), será válido presentar constancias cuyos cursos tengan una denominación distinta a la señalada en la convocatoria, siempre que el contenido temático, objetivo y competencias acreditadas correspondan sustancialmente a las materias requeridas (manejo de equipo de seguridad y defensa personal, primeros auxilios, manejo de contingencias, protocolos del buen trato, uso y conservación de las áreas de trabajo conforme a la NOM-001-STPS-2008 y equipo de protección personal conforme a la NOM-017-STPS-2008). Lo anterior, considerando que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no cuenta con un catálogo único u oficial que estandarice la denominación de los cursos susceptibles de acreditarse mediante constancias DC-3, por lo que su nombre puede variar entre agentes capacitadores debidamente registrados, sin que ello implique una diferencia en las competencias laborales efectivamente impartidas. ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso N) de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.
2	N)	... Así mismo deberá de adjuntar las Constancias de	Se solicita a la Convocante confirmar que las denominaciones de los cursos señaladas en la

	Competencias o Habilidades Laborales (Formato DC-3) de por lo menos el 50% de la totalidad de las personas requeridas para la totalidad del paquete único en que participa y las cuales deberán estar incluidas dentro de la documentación proporcionada para cumplir con el inciso O) del presente numeral, en las siguientes modalidades: Manejo de equipo de seguridad y defensa personal, Primero auxilios, Manejo de contingencias, Protocolos del buen trato, Uso y conservación de las áreas de trabajo(NOM-001-STPS-2008) y Equipo de Protección de Personal (NOM-017-STPS-2008); incluyendo a su vez carta compromiso, "bajo protesta de decir verdad", en donde establezca que en caso de resultar beneficiado con la adjudicación del paquete único en que participa, se compromete a capacitar a la totalidad del personal que se requiere para la prestación del servicio en dichos temas.	convocatoria son de carácter enunciativo y no limitativo, por lo que podrán presentarse Constancias de Competencias o Habilidades Laborales (DC-3) emitidas por agentes capacitadores registrados ante la STPS con una denominación distinta, siempre que del programa o contenido del curso se desprenda que las competencias acreditadas corresponden a las materias requeridas en la convocatoria. ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: <u>No es correcta su apreciación y no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso N) de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.</u>
--	--	--

LICITANTE: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Con relación al numeral 6.1, inciso M) de las Bases de la Licitación, mediante el cual se solicita la presentación de la constancia de registro vigente en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), respetuosamente solicitamos a la Convocante se permita presentar el acuse u oficio que acredita la solicitud. de revalidación del citado registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, toda vez que dicho trámite se encuentra actualmente en proceso.

Lo anterior, bajo el compromiso de presentar la constancia de registro revalidada en cuanto sea emitida por la autoridad competente. Esta solicitud se formula con el propósito de no restringir la libre participación de los licitantes, considerando que el registro se encuentra en proceso de renovación y que el numeral referido no establece de manera expresa que la constancia deba encontrarse vigente al momento de la presentación de la propuesta.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, las constancias, autorizaciones y registros requeridos para la prestación del servicio a contratar deberán estar vigentes al momento mismo de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa** se realizará el **el día 07 de agosto de 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **11:33 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

VOCAL <i>Carlos Figueroa</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ÓRGANO REQUIRIENTE <i>Carlos Contreras M.</i> C. CARLOS CONTRERAS M. RECURSOS MATERIALES DE LA CEA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA <i>Gabriela Castro Robles</i> C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA <i>Jesús Agustín Silva</i> C. JESÚS AGUSTÍN SILVA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Seguridad Privada 618</i>	<i>Valeria Santillan</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Servicio de la Cruzada</i>	<i>Jared Ruben Martinez Lopez</i>	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-122-2026

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1. Eduardo Cordero Paredes	Coord. de Seg de Proy. de Depto de Inv. y Lic	CUPE680312FC66	
2. Nataly Núñez V.	Analistas de Proyectos de Infra	NUNV40057	
3. Papp's FLORES ABORTO	Asp de Seguros	FLAC691213914	
4. Gabriela Castro Robles	Analista Jurídico Normatividad	CARE910516AUS	
5. Carlos Contreras M.	Recursos Materiales CEA	COUC660424-610	
6. Jacobo Agostin Silva	Órgano Interno de Control	SREJ-670911-NT4	
7.			
8.			
9.			
10.			

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

29 DE JULIO DE 2026. 11:00 HORAS

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CEA-122-2026

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Seguridad Privada Gurs & A	Valeria Santillán Camargo	SPG1705304P3	
2	Servisap de la Cruz S.A. de C.V.	Martinez Loganes Jred Ruben	SCR230109FF8	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabtc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

29 DE JULIO DE 2026. 11:00 HORAS